

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir para	<u>a f.√ 1P</u>					
#	PROCESSOR STATE OF THE	AND	GOBIERNO DE EL SALVADOR			
Hospital N	lacional "San Rafael",	, Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUI	SICIONES		
	IJACI del Hospital	Con Refeet	Y CONTRATACIONES II	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
	IJACI dei Hospita.	Sali Kalati				N0:20254108
	OR	DEN DE COMPRA	DE BIENES Y SERV	ICIOS		
Lugar y Fecha: Santa Tecla 14 d			Septiembre del 2015 No.0rder			:212/2015
	RA	ZON SOCIAL, DEI, SUMIN	NISTRANTE		NIT	
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.					06141512001054	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION		PRECIO UNITAR	ARROW THE RESERVE TO	VALOR TOTAL
-	WIEDIDA -	LINEA:0202 Atención HosDitala Hospitalario	aria-Comora de Medicamento de Uso	-		·
200	Cada Uno	CÓDIGO 03300020 - FENOTER SOLUCIÓN INYECTABLE I.V., / LA LUZ (Fenoterol PL Solución	olla x 10ml; Marca: PAILL; Origen: El	\$6.25		\$1,250.00
P		TOTAL	Doorseles stroopsees stoop			\$1,250.00
SON: mil doscien	ntos cincuenta 00/100	0 dolares				
duplicado cliente y	y cinco (5) fotocopias, COMPRA 170/2015, de	, escribir en la factura, No. de ORD	a nombre de TESORERIA DEL HOSPI DEN DE COMPRA 212/2015, No. de SC gaciones se hará efectivo dentro de los 6	OLICITUD DE	COTIZACION	I 157/2015 y
LUGAR DE ENTRI	.EGA:Almacén de Mer	dicamentos del Hospital, la recepc	ción se realizara en días hábiles, en hor	ario de 7:30 a	m. a 12:00 mc	d.
LUGAR DE NOTIF	FICACIONES:N/A					
CIONAL 3		The second secon	As to produce the long of the control of the self-advanced by the order of the desired			
DOCUMENTO DISTRIBUIDO 16 SEP 2015 A: U.A.C.I. TAL NACIONAL SAN RATOL: W. TAL NACIONAL SAN RATOL:						FE C.I.
		JEFE UFI	EGA)	hate Suministrante	good	Balty

ENTREGAS: 1 - ^Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

Elaborado por:Jlopez